

1.º Que la subasta es reproducción de la primera celebrada en quiebra y servirá de tipo para la misma la cantidad de 337.950 pesetas, que es el estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura inferior.

2.º Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los

preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a dos de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José María Alvarez Terrón.—El Secretario.—4.049-E.

El Magistrado Rubén de Marino, Juez de Primera Instancia número tres de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se trata en pieza separada de la prevención de abintestato, declaración de herederos.

por fallecimiento de doña Brigida Blanco San José, hija de Domingo y de Manuela, soltera, natural y vecina de Valladolid, cuyo último domicilio fué en calle San Lorenzo, número 6, la que falleció en esta ciudad el día 18 de enero de 1972, sin otorgar testamento según consta de la certificación del Registro General de Actos de Última Voluntad, sin que se conozcan familiares, y por el presente se hace un segundo llamamiento, por término de veinte días, a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de indicado plazo.

Dado en Valladolid el nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Rubén de Marino.—El Secretario.—4.094-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican.*

Se convocan concursos-subasta para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

1. Obras en el Centro de Cumplimiento de Burgos: Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta, 23.462.277 pesetas, en dos anualidades. Fianza provisional, 469.246 pesetas.

2. Obras de instalación de los Juzgados de Reus (Tarragona): Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta, 9.980.415 pesetas, en dos anualidades. Fianza provisional, 199.608 pesetas.

3. Obras de instalación de los Juzgados en el Palacio de Amarante, en Santiago de Compostela (La Coruña): Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta, 24.396.695 pesetas, en tres anualidades. Fianza provisional, 287.934 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B, y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus

referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actúa como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista cualificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4, y para las de Santiago de Compostela, además, en el grupo K, número 7 de Monumentos Histórico-Artísticos.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de .....

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.—3.616-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de obras que se mencionan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de las obras siguientes:

1. Obras de instalación de los Juzgados de Alcañiz (Teruel).

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermita.

Presupuesto de contrata: 15.113.866 pesetas.

Importe adjudicación: 13.783.846 pesetas.

Baja: 1.330.020 pesetas.

Fianza definitiva: 604.554 pesetas.

2. Obras de instalación de los Juzgados de Andújar (Jaén).

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 9.891.400 pesetas.

Importe adjudicación: 9.045.785 pesetas.

Baja: 845.615 pesetas.

Fianza definitiva: 395.656 pesetas.

3. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Astorga (León).

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: Don Enrique Espinedo González.

Presupuesto de contrata: 11.957.343 pesetas.

Importe adjudicación: 10.280.000 pesetas.

Baja: 1.677.343 pesetas.

Fianza definitiva: 478.294 pesetas.

4. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Orihuela (Alicante).

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: «Grandson Construcciones, S. A.».

Presupuesto de contrata: 16.795.104 pesetas.

Importe adjudicación: 14.099.490 pesetas.

Baja: 2.695.614 pesetas.

Fianza definitiva: 671.804 pesetas.

5. Obras de restauración y ampliación del Palacio de Valdecarzana en Oviedo, para ampliación de la Audiencia Territorial.

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 27.952.093 pesetas.

Importe adjudicación: 25.687.974 pesetas.

Baja: 2.264.119 pesetas.

Fianza definitiva: 1.118.084 pesetas.

6. Obras de instalación de los Juzgados de Zafra (Badajoz).

Orden de adjudicación: 4 de abril de 1973.

Adjudicatario: Don Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 5.957.704 pesetas.

Importe adjudicación: 5.621.094 pesetas.

Baja: 336.610 pesetas.

Fianza definitiva: 238.308 pesetas.

Las obras de construcción de los Juzgados de Alcoy (Valencia) y Segorbe (Castellón de la Plana) han quedado desiertas por falta de licitantes.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.—3.617-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Algeciras por la que se anuncia licitación para contratar la ejecución durante un año de los servicios de la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras.

A las once horas del día 10 del próximo mes de julio de 1973, se reunirá esta Junta, en el edificio de los Servicios de Inten-

dencia de esta plaza, sito en el paseo Marítimo, número 55, para proceder a la contratación pública de la ejecución durante un año de los servicios de la Jefatura de Transportes Militares de Algeciras, por un importe inicial de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas, y que comprenden: Los acarreo interiores, cargas, descargas, repeso, transportes por carretera y operaciones generales del Puerto de Algeciras, cuyos pliegos de bases se encuentran de manifiesto en el lugar citado, todos los días hábiles antes de la subasta, de diez a trece horas.

Informes y demás datos, en la Jefatura de Transportes de esta plaza y Secretaría de esta Junta, en días y horas hábiles. El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario.

Algeciras, 7 de mayo de 1973.—El Coronel Presidente.—3.652-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 277 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Valderrebollo, sita en el paraje Los Tornillos y de una superficie de cincuenta áreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil pesetas (6.000 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.849-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se expresa.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 18 de junio de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 238 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Armuña de Tajuña, sita en el paraje El Rebollar y de una superficie de una hectárea ochenta y cinco áreas y setenta y siete centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintidós mil doscientas noventa y dos pesetas (22.292 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.852-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 18 de junio de 1973, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 28 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Armuña de Tajuña, sita en el paraje Cerro de la Moharna y de una superficie de una hectárea treinta y seis áreas noventa y cinco centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (5.478 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.851-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca rústica que se menciona.

Se saca por segunda vez en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 280 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Valderrebollo, sito en el paraje Los Tornillos y de una superficie de dos hectáreas cincuenta y dos áreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y dos mil ciento treinta pesetas (32.130 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.850-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 251 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Armuña de Tajuña, sita en el paraje El Cerrojo, y de una superficie de noventa y siete áreas y treinta y cinco centiáreas.

El precio para esta subasta es el de once mil seiscientos ochenta y dos pesetas (11.682 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.853-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se menciona.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 290 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Armuña de Tajuña, sita en el paraje Valdecabra y de una superficie de cincuenta y seis áreas y treinta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil doscientas cincuenta y dos pesetas (2.252 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.854-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se indica.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta De-

legación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 383 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Armuña de Tajuña, sita en el paraje El Fresno y de una superficie de dos hectáreas noventa áreas y cincuenta y ocho centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y cuatro mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (34.869 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.855-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 270 del Plano de Concentración Parcelaria, del término municipal de Valderrebollo, sita en el paraje de Horcajo y de una superficie de una hectárea veintiuna áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de diez mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (10.944 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 17 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez. 3.848-A.

**Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia subasta de vehículos de Junta de Energía Nuclear.**

Se subastarán vehículos de Junta de Energía Nuclear, el día 5 de junio de 1973, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en los locales de Junta Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria (Madrid).

Visita, días hábiles, del 28 al 30 de mayo y 1, 2 y 4 de junio, este último día, hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario de la Comisión de Ventas.—3.961-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncian subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 38977/22: El Pedernoso-Saneamiento (2.ª fase).

Presupuesto de contrata: 10.934.907 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 218.698 pesetas.  
Fianza definitiva: 437.396 pesetas.

Segunda: Obra número 38979/28: Castillo de Garcimuñoz-Distribución (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 1.598.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 31.963 pesetas.

Fianza definitiva: 63.928 pesetas.

Tercera: Obra número 38992/46: Cuenca-Urbanización calle de Las Armas.

Presupuesto de contrata: 2.668.268 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 53.365 pesetas.

Fianza definitiva: 106.731 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con Responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna, y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la de: Grupo E, subgrupo 1, para las dos primeras, y grupo G, subgrupo 6, para la tercera.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial y patente.

En caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:—

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.  
b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración

autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 10 de mayo de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—3.650-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar por segunda vez la subasta pública, a la baja, de las obras que a continuación se relacionan:

**Desiertas en primera subasta**

Obra número 40.228-55. Ombra. Camino a Chas.

Presupuesto de contrata: 2.249.999 pesetas.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Obra número 40.276-103. Cortegada. Camino Rebordina-Refojo y acceso Aldecolada a Valongo.

Presupuesto de contrata: 2.452.200 pesetas.

Fianza provisional: 49.044 pesetas.

Fianza definitiva: 98.088 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 40.280-107. Cortegada. Camino de Antones a Seijomil, con ramal a la Iglesia.

Presupuesto de contrata: 736.910 pesetas.

Fianza provisional: 14.738 pesetas.

Fianza definitiva: 29.476 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra camino vecinal de Cusanca al límite de la provincia con Pontevedra, en el Ayuntamiento de Irijó.

Presupuesto de contrata: 3.279.848 pesetas.

Fianza provisional: 65.597 pesetas.

Fianza definitiva: 131.194 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de la Comisión, —Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

**Apertura de pliegos:** Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., que acompaña, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja del ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 20 de marzo de 1973, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 10 de mayo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—3.636-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material destinado al servicio contra incendios.**

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material, que a continuación se expresa, destinado al servicio contra incendios.

**Material:** Dos moto-bombas «Magirus T. S/8»; 300 metros manguera 45 milímetros; 200 metros manguera 70 milímetros; dos equipos respiración «Nemrod»; seis cinturones de seguridad y cuerdas con anillas; nueve cascos bomberos; seis juegos records 45 y 70 tipo Barcelona; dos máquinas plegado de mangueras; seis hachas y garfios.

Las bases del concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.822, correspondiente al día 3 de mayo de 1973.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles y en horas de nueve a trece, en la Secretaría de la Corporación a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

**Fianzas:** La provisional asciende a veinticinco mil pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para suministrar dos moto-bombas «Magirus T. S/8» y otro material a que el concurso se refiere, para el servicio contra incendios, se comprometo a suministrar dicho material con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-adminis-

trativas aprobados, por las cantidades siguientes ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 1 de mayo de 1973.—El Presidente, José Alcover.—3.658-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Construcción del camino vecinal de Fogás de Tordera a Hostalrich y mejora del de Tordera a Fogás de Tordera».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y nueve millones quinientas veinticinco mil treinta y cuatro pesetas (49.525.034 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de quinientas ochenta mil doscientas cincuenta pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la cantidad del seis por ciento por el primer millón, el cuatro por ciento sobre cuatro millones más, el tres por ciento sobre cinco millones más, o sea hasta diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica»

conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario adicional para la ampliación y mejora de la red de vías provinciales, de 216.100.000 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de mayo de 1973.—El Secretario, P. D.—3.947-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua en la zona de Las Piedras de Puerto de San Isidro.**

Esta excelentísima Diputación celebrará subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en la zona de Las Piedras del Puerto de San Isidro.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones treinta y un mil novecientos cincuenta y una pesetas con setenta céntimos (2.031.951,70).

La fianza provisional es de cincuenta mil (50.000) pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los poderes serán bastandeados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... el día ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, en letra). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de mayo de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—3.855-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Hernán Cortés, de Raíces-Nuevo*

1. **Objeto:** La adjudicación de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Hernán Cortés, de Raíces-Nuevo.
2. **Plazo de ejecución:** La obra deberá estar terminada en el plazo de seis meses a contar de la adjudicación definitiva.
3. **Tipo de licitación:** 1.447.793,75 pesetas.
4. **Fianza provisional:** 28.956 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.
6. **Exposición de documentos:** En la Secretaría municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece, de días no festivos.
7. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.
8. **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:
  - a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en ..... tanto por ciento.
  - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
  - c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.
  - d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.
  - e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
  - f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.
  - g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de accidentes de trabajo con mutualidades laborales. (Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de urbanización de la calle Hernán Cortés de Raíces-Nuevo».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborables.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, desde la aparición del último de los anuncios de licitación, en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.674-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cerceda (La Coruña) por la que se anuncia subasta de afirmado y hormigonado del Campo de la Feria de esta población.*

Se anuncia la subasta de afirmado y hormigonado del Campo de la Feria de Cerceda, obras acogiéndose para ello, al artículo 19 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuyo expediente, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, están en la Secretaría del Ayuntamiento:

**Plazo de realización de las obras:** Este es de dos meses una vez adjudicada la obra.

**Tipo de subasta:** El tipo de subasta, es de seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

**Garantía para optar a la subasta:** La provisional es de seis mil setecientos cincuenta pesetas (6.750), garantía definitiva del 4 por 100 del total de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la apertura de plicas; en este caso diez días.

**Documentos que han de presentar con la propuesta:**

- a) Resguardo del depósito de la garantía provisional.
- b) Declaración jurada de no estar comprendido en las incompatibilidades, que señala el número 4 y 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Certificado de carnet de Empresa con Responsabilidad.
- d) Certificado conforme está al corriente de pago de los seguros sociales y demás que determina el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación; todo debidamente reintegrado.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas será el día siguiente hábil en que se cumplan diez desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora de las doce, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., de estado ....., mayor de edad, de profesión ....., con carnet de identidad número ..... residente en ..... por sí o en representación legal de ....., enterado de la subasta de la obra de construcción de afirmado y hormigonado del Campo de la Feria de Cerceda, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de ..... pesetas, ateniéndose para

ello en todo, a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepto.

(Fecha y firma del licitador.)

Cerceda a cinco de mayo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—5.555-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Coin (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de San Fernando, primera fase*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal primera fase, consistente en arreglo y pavimentación del camino, explanada de acceso, instalación de agua y construcción de 640 nichos, del proyecto general redactado por el Arquitecto municipal don Tomás López Clarés.

2.º **Tipo de licitación:** 3.075.146,85 pesetas a la oja.

3.º **Garantías:** Provisional, de 92.255 pesetas. La definitiva será el 8 por 100 de la cantidad por la que resulte adjudicada la obra, según la cláusula 5.ª del pliego de condiciones técnico-administrativas que rige la subasta.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por el Director facultativo de la obra, a «buena cuenta» de la liquidación general definitiva que se practicará terminadas «ocasionalmente las obras, con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario número 4, aprobado reglamentariamente.

5.º **Plazo de ejecución:** Las obras estarán terminadas en el plazo de seis meses a contar del siguiente día al en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva con las consecuencias que se prevén en la condición décima del pliego de condiciones técnico-administrativas en caso de demora.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficinas (de diez a trece horas) durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado que podrá ser lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación del cementerio municipal de San Fernando de Coin, primera fase».

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita, debidamente enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la licitación de subasta de la primera fase de la obra de reforma y ampliación del cementerio municipal de San Fernando de Coin con sujeción al presupuesto de obras y pliego de condiciones técnico-administrativas que declara conocer, ofrece ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas (poner en número y en letra la cantidad)

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones irán extendidas en papel timbrado del Estado o en papel común con póliza de seis pesetas reintegradas además con otras seis pesetas de sellos municipales del Ayuntamiento de Coin, y cinco pesetas en sellos de la MUNICIPAL y vendrán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía o fianza provisional, señalada en el apartado tercero de esta convocato-

ria, así como del carnet de Empresa responsable, extendido por la Organización Sindical.

7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se hará por la Mesa de subasta al día siguiente, también hábil, al que se cumpla el plazo de presentación de las mismas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento en sesión de Pleno, conforme a las normas del artículo 41 del Reglamento de Contratación.

8.º *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

9.º *Incapacidad e incompatibilidad:* Las determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada que se unirá a la proposición.

10. *Bastante de poderes:* Se hará por Abogado en ejercicio en ésta.

11. *Exposición:* El expediente, con el proyecto y ruiego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Coín, 10 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Torres Mendoza.—3.670-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se menciona.*

Se convoca subasta pública para enajenar parcela de terreno de la propiedad municipal, de 2.000 metros cuadrados, de extensión superficial sita en la partida de «Barbayonés», que linda, al Norte, con finca del Ayuntamiento y Renfe; Este, con Renfe y edificio-almacén; Sur, antigua carretera a la estación de ferrocarril, y Poniente finca del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas constante en la Secretaría de esta Municipalidad. De esta operación, ha sido informado del Ministerio de la Gobernación.

*Tipo de licitación:* 800.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 16.000 pesetas.

*Presentación de plicas:* La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca. La proposición, ajustada a los términos del modelo que al pie se cita, deberá ser reintegrada, conforme a los preceptos establecidos en el pliego de condiciones.

*Apertura de plicas:* El acto de subasta y apertura de plicas, tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde y a la hora de las trece, del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

#### *Modelo de proposición.*

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de enajenación de la parcela de terreno situada en el paraje de «Barbayonés», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jaca, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—3.661-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ramal de alcantarillado para servicio de la residencia sanitaria Labaca.*

*Objeto y tipo de licitación:* Obras de ramal de alcantarillado para servicio de la residencia sanitaria Labaca, por el precio tipo de 962.953 pesetas.

*Duración del contrato:* Tres meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el director facultativo.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en la oficina de contratación.

*Garantías:* Provisional, de 19.259 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ramal alcantarillado de la residencia sanitaria Labaca y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de ..... (en letra, pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

*Presentación de plicas y apertura:* Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

*Requisitos generales:* Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.659-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias vías próximas al mercado ganadero regional en el monte Ceao, de este Municipio.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para pavimentación de varias vías próximas al mercado ganadero regional, en el monte Ceao, de este Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

*Tipo de licitación:* 1.410.000 pesetas.

*Pliego de condiciones:* En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y obras) y «Boletín Oficial» de la provincia, número 105, fecha del 8 de mayo del año en curso.

*Fianza provisional:* 42.300 pesetas.

*Fianza definitiva:* 84.600 pesetas.

*Plazo para presentación de las plicas:* Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

*Plazo para ejecución de las obras:* Seis meses.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del proyecto de las obras para pavimentación de varias vías próximas al mercado ganadero, en el monte Ceao, de este Municipio, pliego de condiciones que han de regir en la contrata, y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde, accidental, Jesús Ibañeiz Méndez.—3.676-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manzanares El Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público de esta localidad fases I y II (parciales).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público de esta localidad, fases I y II (parciales), de acuerdo con las siguientes normas.

*Tipo de licitación:* Un millón novecientas veintiseis mil setecientas cincuenta y seis (1.926.756) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantías:* Provisional, cincuenta mil (50.000) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

*Expediente y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles en horas de oficina.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura:* A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

De no presentarse proposiciones para esta primera subasta se celebrará una segunda a los once días de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta las catorce horas del día anterior.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación

de ..... toma parte en la subasta de las obras de mejora del alumbrado público de esta localidad, fases I y II, (parciales), convocada por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la misma, se compromete a su ejecución por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Manzanares el Real a 10 de mayo de 1973.—El Alcalde.—Hilario Guijarro.—3.643-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona denominada Molino de Viento.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la zona denominada Molino de Viento.

2.º **Tipo de licitación:** 44.998.445,97 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se verificará, previo los trámites legales, mediante certificaciones de obras extendidas por el Ingeniero Director de las mismas, a «buena cuenta» de la liquidación general definitiva que se practicará terminadas las mismas totalmente, teniendo solamente en cuenta las unidades de obras realmente ejecutadas, resultantes de las medidas practicadas al efecto. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional que deberán constituir los licitadores asciende a la cantidad de 534.994 pesetas.

La definitiva, que habrá de constituir el rematante, ascenderá a 1.069.999 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... en nombre de ..... según acredita ..... con carnet de Empresa con Responsabilidad ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se compromete a realizar las obras de urbanización de la zona denominada Molino de Viento, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Jaime Dionis Hernández en la cantidad de ..... (en letra y número).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.  
(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con el timbre del Estado, de acuerdo con lo que dispongan las disposiciones fiscales vigentes, y el sello municipal de acuerdo con la Ordenanza Fiscal del sello municipal.

8.º **Modelo de declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal:** El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de las obras anunciadas por el Ayuntamiento

de Marbella. Obras de urbanización de la zona denominada Molino de Viento.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

9.º **Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles también, a partir de siguiente al de la publicación del edicto de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», bajo pliego cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la obra denominada Molino de Viento».

10.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Marbella, 5 de mayo de 1973.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—3.671-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Navarra (entre paseo R. Fabra y P. Domenech).**

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Navarra (entre paseo R. Fabra y P. Domenech), de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de un millón cuatrocientos doce mil novecientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.412.946,44), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero Municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las diez treinta horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad de clase ..... número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle Navarra (entre paseo R. Fabra y P. Domenech), se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de ene-

ro de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos enajados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—3.654-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.**

Se anuncia concurso-subasta que tendrá por objeto la contratación y ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal.

**Tipo de licitación:** 2.085.623,37 pesetas

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 41.712 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate

Pliego de condiciones, proyectos y demás documentación están de manifiesto en Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

**Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado y sello municipal en Secretaría, todos los días laborables y hasta a las doce horas del en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el periodo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán venir acompañadas de documento que acredite el proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el concurso subasta que anuncia el Ayuntamiento de Saldaña para construcción de una piscina municipal, se compromete a realizar dichas obras con entera sujeción a los documentos obrantes en expediente por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Saldaña, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde, Antonio Relea.—3.635-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de un Gestor-Liquidador del Arbitrio Municipal sobre el incremento del valor de los terrenos.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto del contrato.** La contratación de los servicios de un Gestor-Liquidador del Arbitrio Municipal sobre Incremento del Valor de los terrenos.

**Tipo de licitación.** El tipo de la subasta se fija en un 8 por 100 a la baja del importe de las cantidades efectivamente ingresadas en las Arcas Municipales con motivo de la gestión.

**Pagos.** Los pagos se realizarán por certificaciones conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, contrayendo la Corporación la obligación de consignar anualmente en los presupuestos las cuantías suficientes.

**Pliegos de condiciones.** Están de manifiesto en las Oficinas municipales del Ayuntamiento en la villa de San Bartolomé de Tirajana de las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional.** Para participar en el concurso-subasta la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas.

**Garantía definitiva.** Que prestará el adjudicatario, veinticinco mil (25.000) pesetas.

**Proposiciones.** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria de concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de un Gestor-Liquidador del Arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos», y se titulará «Referencias»; y contendrá la Memoria y documentos a los que se hace referencia en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en el del representado, en cuyo caso se indicarán también las precedentes circunstancias del mismo), enterado del pliego de condiciones que ha de seguir el concurso-subasta convocado por el ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para la contratación de un Gestor-Liquidador del Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, se comprometo a desempeñar las funciones en él previstas, mediante la retribución del premio de cobranza sobre las cantidades efectivamente recaudadas en las Arcas Municipales con motivo de la gestión del Arbitrio que a continuación fija, en tanto por ciento (en letra y número): .....

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo: sobres titulados «Referencias»: En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de abril de 1973.—El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—El Secretario, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—3.639-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) referente al concurso para contratar el servicio de saneamiento de la ciudad y que comprende los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria.**

Para general conocimiento se hace constar que la cláusula 4.ª del citado concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 12 de abril del actual, se rectifica de la forma siguiente:

Donde dice: «Pagos: El pago se hará mensualmente por meses vencidos, con cargo a la consignación respectiva. El cobro será concedido de una comprobación escrita del Concejal delegado del señor Alcalde, que será extendida y acompañará a libramiento de pago. El Interventor municipal no podrá pagar sin tal requisito que se considera esencial.»

Debe decir: «Pagos: El pago se hará mensualmente por meses vencidos con cargo a la consignación respectiva, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.»

Advirtiéndose a los interesados que la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. El plazo de presentación de plicas terminará a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de días.

Santa Coloma de Gramanet a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—3.622-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de oficina e impresos para las dependencias municipales.**

1.ª Es objeto del presente concurso la contratación del suministro del material de oficina e impresos para las dependencias municipales.

2.ª La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación hasta el final del ejercicio de 1974, pudiendo ser prorrogado tácitamente hasta el máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por periodos de un año, si no se denuncia por cualquiera de las partes, con tres meses de antelación a la fecha de expiración de los periodos de contratación.

3.ª El plazo de entrega del material e impresos no podrá exceder de quince días.

4.ª Los pliegos se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de esta Secretaría en horas de nueve treinta a doce treinta.

5.ª Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que establecen los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de 20.000 pesetas.

6.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de 40.000 pesetas, para la contratación que finaliza el 31 de diciembre de 1974, que será ampliada o reducida en los ejercicios que pudieran prorrogarse, aplicando al tanto por ciento mínimo de lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, según resulte del importe del suministro efectuado en el ejercicio anterior, ingresándose en su caso la diferencia en el primer trimestre del ejercicio prorrogado.

7.ª Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Los ofertantes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero.

9.ª La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas en estas Casas Consistoriales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años estado ..... profesión ..... documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en su caso en representación de ..... según se acredite con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos para contratar mediante concurso el suministro del material de oficina e impresos para las dependencias municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el diverso material reseñado en los anexos números 1 y 2 del pliego, por los precios unitarios que figuran en el adjunto presupuesto, con la calidad de material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad que se estipula como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad, y en su caso certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife 7 de mayo de 1973.—El Secretario general, Rafael Angel Aranz Delgado.—3.673-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de La Atrada (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.**

El primer día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales, habiéndose cumplido los requisitos y trámites reglamentarios, bajo mi presidencia o de quien legalmente me sustituya, con asistencia del Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto, la apertura de las plicas que hayan sido presentadas, para optar a la subasta de la compra de una parcela de terreno, de la propiedad de este Ayuntamiento, segregada del monte 88 de los de utilidad pública, y sitio Fuente de la Salud o Frontal, de una superficie de 25.500 metros cuadrados, con destino exclusivo a la construcción de chalets de cuya superficie se destinan 21.120 metros a la edificación, y los 4.380 metros restantes para viales y accesos a la misma, bajo el tipo de tasación de ciento cincuenta pesetas metros cuadrado por cada uno de los 25.500 metros de que consta la parcela, y que hace un total de 3.825.000 pesetas.

Las construcciones y servicios se ajustarán al Plan Parcial de Ordenación, el que ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, y el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio, hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional, es de 114.750 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del valor en que se adjudique.